



Rawson (Chubut), 18 de marzo de 2025

**Dictamen N° 31/25 CF**

**Ref.: Expte. 42459/2025 TC  
BANCO DEL CHUBUT S.A.  
R/ANT. CONTRATACION DIRECTA SOLUCION HUBSPOT  
(NOTA N° 58/2025)**

**Señor Presidente**

Viene para intervención de mi parte el referenciado expediente, por el pase que se me confiere a fs. 157 en el que en el que se propicia adjudicar conforme ACTA proyectada de fs. 154/155, a la empresa HUBSPOT INC todo por la suma de U\$D 48.288,00 más IVA, que han sido reseñadas sucintamente a fs. 152/153, por asesor preopinante del comitente.

Que conforme Artículo 68 Ley I n° 18, inciso 1, los informes serán sucintos y no se incorporará a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni cualquier otro dato que ya figure en el expediente, con esto al dictamen de fs. 159 me remito y comparto, conforme el puntaje de ponderación asignado a fs. 155.

Que habiéndose procedido conforme con el artículo 32 Ley V N° 71 y Acuerdo 443/21 y de conformidad con la normativa positiva de la entidad, no tengo observaciones que formular al procedimiento seguido.

Así me expido.